



# CONTROLITEC

## Control e Inspección Técnica de Edificios Comunitarios

---

**ControlITEc** es una empresa de asistencia técnica, enfocada como principal fin, **asesorar y controlar el perfecto mantenimiento de los elementos comunitarios de las edificaciones**, atendiendo en la gestión de servicios y asistencia técnica así como los requerimientos municipales en cuanto a ITE (Inspección Técnica de Edificios) que fueran necesarios.

La adquisición de un inmueble es una de las inversiones más fuertes que realiza una persona en el transcurso de su vida. Su hábitat lo cuida y mantiene, pero en las zonas comunes, parte de la cual es propietario, el mantenimiento es muy bajo o casi nulo, produciéndose una depreciación que afecta a la hora de la venta, ya que es la primera impresión que un posible adquiriente percibe de la edificación.

Nuestra principal misión es la realización de **controles sistemáticos**, fijados en la normativa vigente y que queda reflejado en la actualidad en **el Libro de Mantenimiento del Edificio**, logrando con dicho control un **ahorro de costosas reparaciones** futuras que por desidia ocasionan patologías mas graves y las cuales podían haberse previsto en sus inicios con pequeños costes de mantenimiento. A su vez intentamos ser un punto de apoyo y **asesoramiento técnico** para Presidentes de Comunidades y Administradores, inspeccionando los trabajos realizados por las personas que designen para el mantenimiento, orientación y supervisión de las reparaciones que se precisen.

## NUESTRA LABOR

Queremos ser una herramienta eficaz tanto para presidentes de comunidades, propietarios de edificios como para los administradores de fincas, de forma sencilla y personal.

**ControlITEc**, se compromete, por tanto a:

**1.- Inspección periódica del edificio** en todas sus zonas e instalaciones comunes del mismo, con un total de **DOS** visitas anuales realizadas por técnicos titulados, realizando un informe en el que se expresará los daños apreciados, su nivel de riesgo y medidas a tomar para evitar mayor deterioro, completando el mismo con un amplio conjunto de reportaje gráfico de las zonas inspeccionadas.

**2.- Asesoramiento técnico del edificio** en todos los ámbitos que lo integran, nuevas instalaciones, posibles reformas, adaptaciones, daños y patologías.

**3.- Estudio y presupuestos de obras** asesorando a la comunidad y a sus representantes de los más adecuados, lo cual permitirá la elección del presupuesto más idóneo y que se adapte a sus necesidades. Al estar formado **controlITEc** por técnicos titulados, y no empresa constructora, nos mueve exclusivamente la búsqueda de lo más eficiente para los intereses de la comunidad.

**4.- Realización de todos los informes técnicos** que precisara el inmueble y tramitación ante los organismos oficiales que lo solicitaran en su momento, tales como certificación energética del edificio, inspección técnica, permisos y obtención de licencia para los trabajos que se realizaran y lo precisen.



# CONTROLITEC

## Control e Inspección Técnica de Edificios Comunitarios

---

**5.- Disponibilidad continuada en cualquier momento**, fuera de las fijadas en las dos visitas anuales, para la revisión en puntos concretos, con un número máximo de tres visitas semestrales, estando a disposición para cualquier consulta telefónica, mediante correo electrónico y asistencia a las reuniones de comunidad si así se deseara.

Todo lo expresado, quedaría reflejado en un **libro virtual del edificio** en nuestra pagina Web, que permitiría acceder exclusivamente a los propietarios del edificio a través de la asignación de una clave de acceso personal y el cual se complementaría con otros datos tales como estatutos de la comunidad, condiciones de uso de las zonas comunes, planos del inmueble y en definitiva toda la documentación y datos que sus propietarios quisieran incluir y fueran de interés para el perfecto desarrollo y conocimiento del edificio.

## HONORARIOS

Se han estudiado los trabajos expresados para lograr una tarifa la cual no suponga un recargo sobre las cuotas de comunidad y puedan obtener un beneficio para el bien de los propietarios del inmueble.

Como **tipo medio y después de una visita al inmueble**, supondría la cantidad de **1,-- € POR VIVIENDA AL MES (12,-- € al año por vivienda)**, e igual cantidad para otros elementos tales como locales plazas de garaje y trasteros, con unos **honorarios mínimos que se subordinarían a las características del inmueble y antigüedad**.

## OTROS SERVICIOS

Nuestra misión, no queda centrada en lo expuesto en los párrafos anteriores, siendo extensible a toda una variedad técnica necesaria para un perfecto conocimiento de los inmuebles tales como:

**Informes Técnicos** para cualquier tipo de patología de forma puntual.

**Certificación Energética** para viviendas individualmente y bloques.

**Inspección Técnica de Edificios** ante el Excmo. Ayuntamiento.

**Estudios de viabilidad** de un futuro negocio.

Tras lo expuesto, queremos expresarle el agradecimiento de su atención e indicarle que estamos a su entera disposición para ampliarles personalmente esta introducción con datos mas personales, dependiendo de las características del edificio, tales como número de viviendas, plazas de garaje, zonas deportivas y otros tipos de variables que puedan afectar a nuestra labor técnica de seguimiento.

Nos encontramos a su entera disposición en los teléfonos y correos electrónicos que le indicamos.

**Teléfonos.- 629653313, 957470569. 696123919, 957226950.**

**Correo electrónico.- [info@controlitec.com](mailto:info@controlitec.com)**

Fdo.- Antonio López-Rodrigálvarez Pérez  
Arquitecto Técnico, Master en Valoraciones y M.D.I.